

**GESTIONES COMPETICIÓN**

En la temporada 2017-2018 las gestiones que tengan que ver con el desarrollo de la competición se realizarán a través de la página web de la FAB: [www.fabasket.com](http://www.fabasket.com) o por email [fabasket@fabasket.com](mailto:fabasket@fabasket.com). Para las gestiones que no se puedan realizar en la red nuestras oficinas están situadas en la Plaza Herrera de los Navarros 2. Horario de oficina de lunes a viernes de 10 a 14:00 y los lunes, martes y jueves de 17:30 a 20 horas.

**HORARIOS**

Los partidos se jugarán preferentemente los sábados por la mañana. También se pueden fijar los sábados (tarde) y domingos (mañana) con la conformidad previa del equipo rival. Los partidos con desplazamientos de más de 20 km. se fijarán entre las 10 y las 12 horas.

En el caso del sábado por la mañana y para facilitar la labor del Comité de Árbitros se recomienda a los clubes/colegios que tengan muchos partidos señalar estos horarios: 9:30 - 11:00 - 12:30.

Los horarios de los encuentros se fijarán antes de las 20 horas del lunes anterior a la fecha de la jornada.

Por motivos excepcionales y con el consentimiento del equipo rival se podrán modificar las horas antes del martes a las 20:00 horas. No se aplazarán partidos ni se modificarán horarios después de ese momento.

Para aplazar un partido será necesaria la conformidad de ambos equipos y se deberá de fijar la fecha en la que se jugará, que en ningún caso podrá exceder de 15 días respecto a la fecha de la jornada.

Los horarios se podrán fijar en las oficinas de la Federación Aragonesa o enviando un email a [fabasket@fabasket.com](mailto:fabasket@fabasket.com). También se podrán entregar cuadrantes semanales, mensuales o poner horarios fijos. Pero no se podrán fijar por **teléfono**.

Los equipos locales que no fijen el horario en el plazo establecido no dispondrán de arbitraje federado.

Los horarios oficiales de cada jornada se publicarán en la web de la FAB el martes a las 14 horas. Y se actualizarán los miércoles a las 14 horas.

**CALENDARIOS - DATOS - RESULTADOS**

Los calendarios, datos de equipos, resultados y clasificaciones se podrán consultar en la web de la FAB: [www.fabasket.com](http://www.fabasket.com).

Los resultados se actualizarán todos los lunes.

**ARBITRAJES**

Las competiciones de Cadete, Infantil, Preinfantil y Alevín A serán dirigidas por un árbitro y un oficial de mesa del CAAB.

Las competiciones Alevín B-C y Benjamín A-B-C serán dirigidas por un árbitro de la Escuela del CAAB y las labores de oficial de mesa las realizará un responsable del equipo local.

Las competiciones de Alevín y Benjamín Mixto no tendrán arbitraje federado.

**COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Será el de la Federación Aragonesa de Baloncesto, que se regirá por las Normas de Disciplina Escolar. El comité se reunirá los martes y los fallos se publicarán en el *tablón* de la FAB y en la web, siendo responsabilidad de los equipos conocer las resoluciones que les afecten directamente.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>EDADES</b>	<b>REGLAMENTO</b>	<b>CAMPO</b>	<b>BALON</b>
CADETE MASCULINO	2002-2003	GENERAL	BALONCESTO	MASCULINO
CADETE FEMENINO	2002-2003	GENERAL	BALONCESTO	INTERMEDIO
INFANTIL MASCULINO	2004-2005	INFANTIL	BALONCESTO	MASCULINO
INFANTIL FEMENINO	2004-2005	INFANTIL	BALONCESTO	INTERMEDIO
INFANTIL MIXTO	2004-2005	INFANTIL	BALONCESTO	INTERMEDIO
PREINFANTIL MASCULINO / FEMENINO	2005	INFANTIL	BALONCESTO	MINIBASKET
ALEVIN MASCULINO / FEMENINO / MIXTO	2006-2007	MINIBASKET	MINIBASKET	MINIBASKET
BENJAMIN MASCULINO / FEMENINO / MIXTO	2008-2009	MINIBASKET	MINIBASKET	MINIBASKET

*\* REGLAMENTO: Ver excepciones en Normas Técnicas*

**FECHAS COMPETICIÓN:**

OCTUBRE: 28                      NOVIEMBRE: 4-11-18-25                      DICIEMBRE: 2-16    ENERO: 13-20  
 FEBRERO: 3-10-17-24              MARZO: 10-17-24                      ABRIL: 14              MAYO: 5-12-19-26

*\* El sábado, 25 de noviembre, no habrá Liga Alevín debido a que se celebrará el Día del Minibasket.*

**COMPETICIONES SIN ARBITRAJE FEDERADO - RESULTADOS**

En las Ligas que no tienen arbitraje federado, los equipos deberán de comunicar los resultados enviando un email a [fabasket@fabasket.com](mailto:fabasket@fabasket.com))

**COINCIDENCIA DE COLORES**

En las Ligas escolares en caso de que exista coincidencia en el color cambiará el equipo que actúe como local.

**JUGADORES/AS**

Un jugador/a podrá disputar un **máximo de dos competiciones** escolares en una misma jornada.

Los jugadores/as dentro de la misma temporada podrán obtener licencia con otro club distinto, siempre que dispongan de la baja del club de origen. El plazo para tramitar cambio de club concluirá el 28 de febrero de 2018, fecha en la que también finalizará el plazo para tramitar altas y bajas.

Una vez completado el cupo máximo de jugadores podrán realizarse 3 altas y 3 bajas.

**ENTRENADOR/A**

Para realizar las funciones de Entrenador y formalizar la licencia se deberá estar en posesión de la titulación que se exija reglamentariamente (o inscribirse en los cursos de técnicos convocados para la presente temporada). Así como tener el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual.

**SEGURO DEPORTIVO**

El seguro cubre las lesiones deportivas producidas con motivo del desarrollo de los Juegos Escolares.

**NORMATIVA ESPECÍFICA Y GENERAL**

Para una mayor información consultar las Bases Específicas de Baloncesto que puedes encontrar en nuestra web: [www.fabasket.com](http://www.fabasket.com)

**CUOTA ORGANIZACIÓN Y ARBITRAJE**

En la presente temporada tendrán que abonar la cuota de organización y colaboración con arbitraje aquellos equipos que disputen competiciones con asistencia arbitral por parte del CAAB, es decir todas a excepción de Alevín y Benjamín Mixto. La cuota será de **145 euros** por equipo. En esta cuota no están incluidos los costes de desplazamientos de los árbitros en los casos en los que sea necesario.

La cuota se abonará por el total de equipos mediante transferencia a la cuenta de la FAB de IBERCAJA: ES66 2085 0101 11 0301636988

Los equipos que no presenten o envíen el justificante del ingreso no podrán comenzar la competición.

Están exentos de esta cuota los equipos de competiciones comarcales que asumen directamente el coste de sus arbitrajes.